



Expediente: 5141/25

Carátula: VALLE FERTIL S. A. C/ MURO PASCUAL ANTONIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 30/07/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27202844192 - VALLE FERTIL S. A., -ACTOR

90000000000 - MURO, PASCUAL ANTONIO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 5141/25



H106039261620

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: VALLE FERTIL S. A. c/ MURO PASCUAL ANTONIO s/ COBRO EJECUTIVO. Expte. 5141/25

Proveyendo escrito OTROS - POR: SANCHEZ, CELINA - 27/07/2026 09:00

San Miguel de Tucumán, 29 de julio de 2026.

I) Téngase presente el informe bancario acompañado.-

II) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480.

III) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles: Líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.), a favor de la parte actora, en concepto de capital. En consecuencia, transfírase de la cuenta judicial N° 562209606897652, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta N° 360000100746919 de titularidad de la parte actora VALLE FERTIL S.A., CUIT 30-68570941-0, en el Banco Macro S.A., la suma de \$322805.67 a través de la Plataforma BIE.

IV) Por Secretaría practíquese planilla fiscal y repóngase la misma. - PAB 5141/25

Actuación firmada en fecha 29/07/2026

Certificado digital:

CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.